



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

③ - E/R

**CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO**

14 MAR 2013

Recibido.....1546.....Hs.

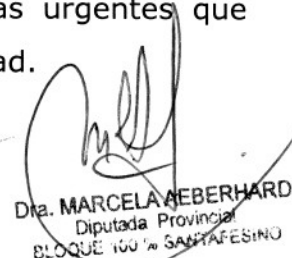
Exp. N°.....27428.....100 % S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de:

- 1- Instalar una casilla policial de control de ingreso y egreso al barrio "El Pozo" ubicado en el Distrito La Costa de la ciudad de Santa Fe.
- 2- Incorporar personal policial en la Comisaría 25 de barrio El Pozo.
- 3- Gestionar, a través del Ministerio Público, la instrumentación de colaboración y coordinación con el Poder Judicial, para lograr la celeridad en función de la obtención de medidas urgentes que gestionan, entre otros, los organismos de seguridad.


DGP GERMAN KAHLOW
Diputado Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO


Dña. MARCELA WEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Como es de público conocimiento, la seguridad atraviesa un momento crítico, al punto de haberse declarado la emergencia provincial en la materia, hecho que no es ajeno a la capital provincial, y, específicamente, al barrio que nos ocupa en el presente proyecto. A partir de reuniones realizadas con vecinos de la comunidad de Barrio El Pozo, en las cuales se nos manifestó resumidamente la problemática y acuciante realidad que atraviesan, y de la cual básicamente se expuso:

- a) La disposición y traza del barrio, hacen que la





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

colocación de una casilla en el acceso al mismo, contribuyera enormemente, si fuere necesario, al control y seguimiento de los movimientos de ingreso y egreso, dado que los mismos se reducen a una sola vía, tanto de entrada como de salida del mismo.

b) Ante la presencia de numerosos vecinos a la comisaría correspondiente, para el registro e información de hechos de inseguridad, se encuentran sistemáticamente con la inacción o incapacidad de acción, bajo la argumentación de la falta de personal.

c) En el mismo sentido, la coordinación de los organismos del Poder Ejecutivo, en su articulación con el Poder Judicial, encuentra usualmente la queja y el descontento, tanto de la comunidad como del personal de las fuerzas de seguridad, por la demora en la obtención de las herramientas necesarias para la prevención y represión del delito (por ejemplo en la emisión de órdenes de allanamiento).

Por ello, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.


DGP GERMAN KAHLOW
Diputado Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO


Dra. MARCELA REBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO

